

## **BASES DE LA PROMOCIÓN “BRAUN VIP SERVICE 2019”**

### **1. OBJETO DE LA PROMOCIÓN.**

Con sujeción a los presentes términos y condiciones (en adelante, las “**Bases**”), DE'LONGHI ELECTRODOMÉSTICOS ESPAÑA, S.L.U (en adelante “**DE'LONGHI**”), con domicilio en Avenida Ports d'Europa, número 100, planta 3ª, 08040 Barcelona, y con C.I.F. número B-83005850, organiza una promoción denominada “BRAUN VIP SERVICE” (en adelante la “**Promoción**”) a través del sitio web [www2.braunhousehold.com/es-es](http://www2.braunhousehold.com/es-es).

De acuerdo con la mecánica de participación detallada en las presentes Bases, DE'LONGHI ofrecerá durante el periodo promocional, por la compra de uno de los Productos (tal y como se definen a continuación), un servicio denominado “Braun VIP Service” consistente en:

- a) La recepción gratuita en pdf de una tarjeta “PREMIUM” de Braun con su número de socio, la fecha de caducidad de la misma, y el número de teléfono gratuito exclusivo para la promoción 920 33 2015.
- b) Disfrutar del servicio técnico Premium, que consiste en la reparación gratuita del producto incluyendo la recogida y entrega posterior en el domicilio del usuario, en un plazo máximo de 15 días naturales, desde la retirada del equipo.
- c) Posibilidad de solicitar un producto de sustitución que consistirá en un centro de planchado de la gama IS3 (un producto reutilizado en perfectas condiciones de uso).

Para disfrutar de este servicio, el usuario deberá identificarse e indicar el número de socio.

Esta oferta está vigente durante el periodo de garantía del producto, siempre que la avería no sea derivada de un mal uso o mal mantenimiento del equipo, según se especifica en el manual de usuario. El uso no doméstico del Producto invalidará la oferta.

Entre las incidencias no cubiertas, destacamos las siguientes: roturas de plásticos, deterioros estéticos debidos a desgaste o roturas, incidencias ocasionadas por efectos electrolíticos del agua, o por acumulación de cal.

Cualquier avería no cubierta por la garantía, implicará la pérdida de la cobertura Premium, y el cliente deberá asumir el coste correspondiente a la revisión del equipo más el transporte, equivalente a 39 Euros.

### **2. LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR.**

2.1. Podrán participar en la Promoción todas aquellas personas físicas mayores de 18 años que hayan adquirido en el territorio de España (excepto Ceuta y Melilla) uno de los centros de planchado Braun de la serie 7 o la serie 5 (conjuntamente, los “**Productos**” y cada uno de ellos, un “**Producto**”), que tengan su domicilio en el territorio nacional de España (excepto Ceuta y Melilla) y que deseen participar en la Promoción de conformidad con lo dispuesto en las presentes Bases y, en concreto, lo hagan observando la mecánica establecida en el apartado 3 y 4 de las mismas.

2.2. No podrán participar en la Promoción los trabajadores de DE'LONGHI, ni los colaboradores de ésta que hayan

participado en el diseño y la organización de esta Promoción o en la impresión de los componentes y materiales de la misma, ni los familiares de los anteriores dentro del primer grado de parentesco.

2.3. No podrán participar empresas. La participación está limitada para uso doméstico de los centros de planchado.

### **3. ÁMBITO TEMPORAL Y TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN.**

3.1. La Promoción estará únicamente disponible para los Productos adquiridos en el territorio nacional de España (excepto en Ceuta y Melilla).

3.2 La Promoción será válida para las compras de Productos comprendidas entre el 1 de marzo de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, de conformidad con la fecha del correspondiente ticket de compra del Producto. El registro deberá hacerse máximo 30 días después de la fecha de compra.

3.3. El servicio "Braun VIP Service" podrá disfrutarse durante el periodo de 2 años desde la fecha de adquisición del Producto, de conformidad con la fecha del correspondiente ticket de compra del Producto (el "**Periodo de Duración de la Promoción**").

### **4. MECANISMO DE PARTICIPACIÓN.**

4.1. Para acceder (ser socio) al Braun VIP Service, hay que entrar en la web <http://comunicacionesbraun.es/promociones/vip-service-planchado/> y seguir los pasos allí indicados. Se le pedirá introducir sus datos y adjuntar una fotografía del ticket de compra donde se vea claramente la fecha de adquisición del Producto, el precio de venta de la referencia en cuestión y del código de barras recortado del Producto. DE'LONGHI se reserva el derecho a pedir el ticket de compra original o el código de barras en cualquier momento.

4.2. Este servicio no es susceptible de cambio, alteración o compensación a petición de los participantes en la promoción. Si un participante rechaza el obsequio, no se le ofrecerá ningún obsequio alternativo.

### **5. RESERVAS Y LIMITACIONES.**

5.1. Si DE'LONGHI tuviera motivos razonables para creer que un Participante ha infringido cualquiera de los términos y condiciones previstos en las presentes Bases o considerase una participación como abusiva o fraudulenta, se reserva el derecho a excluirlo de la Promoción.

5.2. DE'LONGHI no asumirá ninguna responsabilidad por cualquier daño o pérdida que pudiera sufrir cualquier Participante o tercero ajeno a la Promoción y que se derive, directa o indirectamente, de la participación en la Promoción, o de la posesión, uso o mal uso por parte del correspondiente ganador o Participante de un premio.

5.3. DE'LONGHI se reserva el derecho a efectuar, en cualquier momento, cambios que redunden en el buen fin de la Promoción, tales como, a título enunciativo pero no limitativo, ampliación o modificación del Periodo de Duración de la Promoción. Dichas modificaciones serán publicadas en el sitio web de la promoción.

5.4 Quedan expresamente excluidos de la promoción los productos adquiridos en venta online excepto en las páginas web de tiendas físicas situadas en territorio nacional español. En concreto las compras de productos en empresas de exclusivamente venta on-line, como es el caso de Amazon, no podrán participar en la promoción.

5.5 Los productos no ubicados dentro del territorio español perderán la cobertura del servicio “Braun VIP Service”

## **6. PROTECCIÓN DE DATOS.**

En virtud de lo establecido en la normativa de protección de datos, les informamos de que los datos suministrados por usted van a pasar a formar parte del fichero de Clientes/Clientes Potenciales de DE'LONGHI ELECTRODOMÉSTICOS ESPAÑA, S.L.U., encontrándose inscrito en el Registro General de Protección de Datos. El responsable del fichero es DE'LONGHI ELECTRODOMÉSTICOS ESPAÑA, S.L.U., que tiene su domicilio en AVDA. PORTS DE EUROPA, 100, 3º ZAL – 08040 BARCELONA pudiendo ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mandando escrito a la anterior dirección con los requisitos contemplados en la Instrucción 1/1998, de la Agencia Española de Protección de Datos, relativa al ejercicio de los mencionados derechos, o personalmente en nuestra sede acreditando su identidad.

La legitimación para el tratamiento de los datos personales está basada en la autorización por parte del participante, quien voluntariamente y a través de la utilización y registro de sus datos en la web promocional, acepta participar en la promoción de DELONGHI aceptando sus Términos, Condiciones y Bases de Participación.

Los datos personales que se nos proporcionen se recopilarán, procesarán y archivarán manualmente o por medios electrónicos de acuerdo con la Política de Privacidad que se puede encontrar en: [www2.braunhousehold.com/es-es/politica-privacidad](http://www2.braunhousehold.com/es-es/politica-privacidad).

## **7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES, JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE.**

7.1. La participación y/o registro en la Promoción, implica la total aceptación de la política de protección de datos anteriormente referida en el apartado anterior y de las presentes Bases.

7.2. Las presentes Bases se regirán e interpretarán conforme a la legislación española. Para cualquier disputa o controversia surgida en relación con la presente Promoción serán competentes los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que legalmente pudiera corresponder.

En Barcelona, 31/01/19